Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-185444-0de2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Pagina 1 de 89

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7955-2025	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/01/2026-31/01/2026	10	84
TOTAL							**84**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 2 de 89

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/01/2026 A 31/01/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84%	69%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Sandra Bibiana Sánchez Orjuela - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7955-2025
FECHA DE CONTRATO	15/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Pepaso
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 3 de 89

ADICIÓN	$207.666.821
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/01/2026, generando medidas	7955-2025_ANS_28_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 4 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 5 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 22/07/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 6 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cincuenta y cinco (55) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 7 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 05/06/2025 con N° Acta AS02E791414.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 8 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	procesos realizados en el Comedor Comunitario.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 9 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, los días 06/06/2025, 03/07/2025, 02/08/2025 y 19/09/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7955-2025_ANSI_13_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 10 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 13/09/2025 Empresa quien realiza el lavado: Fumindustrial ABC SAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 08/04/2025, Acta SQ07C005313	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 11 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 19/01/2026.	7955-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7955_Res_Mic_ENE_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación,	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 12 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 13 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7955-2025_AMB_21_01_2026.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7955-2025_AMB_21_01_2026.pdf
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 14 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 15 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7955-2025_ADM_14_01_2026.pdf
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 16 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 17 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 07/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7955-2025 ADM 14 01 2026.pdf
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 18 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
	implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	l Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 19 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 20 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
soportes de actualización que se requieran.		
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 21 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 29/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 29/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Auxiliar administrativo — Nombres y apellidos reemplazo: Julyeth Stacy Aldana Rubio Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y apellidos reemplazo: Yaneth Martinez Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y apellidos reemplazo: Royer Stip Guluma Cadena Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y apellidos reemplazo: Flor Miryam Cañon	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 22 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 23 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 24 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de enero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 35,48%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 25 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica.
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 26 de 89

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 27 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 28 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 29 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 30 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$669.602.712
ADICIONES:	$188.193.011
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$594.725.983
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$263.069.740
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 31 de 89

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$52.108.296
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$18.317.231
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de Alimentos - Dotación Responsable del servicio. Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista – Elementos de aseo y desinfección	$2.381.350
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$72.806.877**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7955-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Pepaso dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7955-2025 suscrito para la operación de la unidad 113822-Comedor Comunitario-La Concordia de la Localidad Santa Fe; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 32 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.		
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 33 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 34 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 35 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 36 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.		
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 37 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.		
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 38 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 39 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 40 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 41 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 42 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	(15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 43 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 44 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 45 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 35,48%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 46 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 47 de 89

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 48 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 49 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:05:00 - Página 50 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:05:00 - Página 51 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 52 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Pagina 53 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.		
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 54 de 89

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 55 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.		encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7955-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7955-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 56 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.		Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Enero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 57 de 89

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/01/2026	7955-2025_ANSI_13_01_2026.pdf
Seguimiento	22/01/2026	7955-2025_ANS_22_01_2026.pdf
Seguimiento	28/01/2026	7955-2025_ANS_28_01_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	19/01/2026	7955-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	21/01/2026	7955-2025_AMB_21_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 58 de 89

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/01/2026	7955-2025_ADM_14_01_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/02/2026	7955-2025_FIN_06_02_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	08/01/2026	7955_2025_GD_08_01_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	Se evidencia primera temperatura de la ensalada 9,6 °C, fuera del rango de seguridad.	29/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones de pechuga de pollo gratinada, ensalada pico de gallo, arroz con leche y queso campesino, papa a la francesa. 24/06/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el peso servido de las preparaciones de pechuga de pollo gratinada, papa a la francesa, ensalada pico de gallo y postre arroz con leche y queso campesino, para el grupo de edad de mayores de 14 años.	03/06/2025	24/06/2025: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en papa sin cáscara dorada y sopa de arroz. 10/07/2025: No se realiza gramaje dado que en visita se revisa informe mensual. Se realizará seguimiento en próxima visita.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 59 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					25/07/2025: En las porciones de pechuga no se cumple con los pesos servidos establecidos para el menú 1 en el grupo de edad de 9 a 13 años. Tercera observación. 30/07/2025: Se evidencia desviación en la minuta patrón del menú 15, dado que las muestras verificadas para sopa, proteico, ensalada y postre se encontraban por fuera de los rangos establecidos para el grupo de edad mayores a 14 años. Se genera requerimiento 14/08/2025: Se evidencia desviación en la minuta patrón del menú 4 semana 1, dado que las muestras verificadas para papa chorreada se encuentran por fuera de los rangos establecidos para el grupo de edad mayores a 14 años. 27/08/2025: Se evidencia al realizar el plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14 años que se ajusta a los rangos de tolerancia establecidos.	
O	1	19	Se evidencia postres almacenados en neveras de lácteos (con el queso incluido) y carnes-verduras almacenados sin cubrir.	03/06/2025	24/06/2025: Se evidencia el almacenamiento de alimentos preparados (jugo y ensalada) en recipientes de material higiénico sanitario y tapados.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se implementan los pasos de pre alistamiento, no se cuenta con la ensalada completamente preparada, faltante de 7,5 Kg preparado durante el servicio.	03/06/2025	24/06/2025: Se evidencia que el pre alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de acuerdo con el anexo técnico.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente, se observa que se segregan alimentos, mondongo	03/06/2025	24/06/2025: Se evidencia que se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 60 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			y pechuga de pollo, retirándose de la estufa en otros recipientes, almacenándolos en el entrepaño de la estufa, sometiendo a reducción de temperatura hasta condiciones no seguras sobre 40,8 °C y 60,4 °C, obligando a recalentamiento, posterior.			
O	2	25	Se evidencia que a los primeros beneficiarios no se realiza entrega de cubiertos completos ni servilleta sólo cuchara y tenedor, bandejas en estado de deterioro.	03/06/2025	24/06/2025: Se evidencia que se realiza entrega de cubiertos completos y servilletas.	Cerrado
O	3	3	Se evidencia que el documento con los pesos servidos publicado en el área de preparación, como guía para el personal manipulador, no contempla la preparación: papa pastusa o sabanera dorada, lo cual indujo al error en el plan de muestreo, la cual fue pesada sobre 55 como papa criolla dorada.	24/06/2025	10/07/2025: Se evidencia que el documento con los pesos servidos publicado en el área de preparación, como guía para el personal manipulador, ya contempla la información completa. Se imprimió en plotter dicho documento y se colocó en pared del área de proceso para mejor visibilidad.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia incumplimiento en temperatura de seguridad de frio en jugo de guayaba durante el servido, la temperatura promedio fue de 8 °C.	10/07/2025	25/07/2025: Se evidencia cumplimiento en temperatura de seguridad de frío en jugo y postre durante el servido.	Cerrado
O	2	13	No se adquieren alimentos completos para las preparaciones garantizando un mínimo para 2 días de operación, dado que no se contaba con el aguacate, Melón y Guayaba para el menú 12 de la semana 2.	25/07/2025	30/07/2025: Se evidencia materia prima disponible para dos días de operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia recepción de tubérculo (Yuca), sin lavar.	25/07/2025	30/07/2025: Se evidencia que el Asociado no cuenta con información diligenciada para entradas y salidas posterior al 25/07/2025. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 61 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/08/2025: Se evidencia que el Asociado cuenta con información diligenciada para entradas y salidas posterior. Adicional se evidencia tubérculos (papa lavada) en almacenamiento.	
O	1	24	Se evidencia desviación en las temperaturas de distribución del menú 15, dado que se evidenció temperaturas fuera de rango de seguridad para el sorbete de mango con 10,6 °C y Helado con -5,9 °C.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia desviación en las temperaturas de distribución del menú 4 semana 1, dado que se evidenció temperaturas fuera de rango de seguridad para el jugo de fresa con -0,2 °C. Segunda observación. 27/08/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido para sorbete de mango primera temperatura 3,7 grados centígrados y segunda temperatura 2,6 grados centígrados dentro de rangos establecidos.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que el Asociado no entrega servilleta, cuchillo y cuchara postrera.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que el Asociado entrega servilleta, cuchillo y cuchara postrera.	Cerrado
O	2	13	No se adquieren alimentos completos para las preparaciones garantizando un mínimo para 2 días de operación, dado que no se contaba con 2,3 Kg de cebolla junca para el menú 4 de la semana 1, y con 0,8 Kg de cebolla junca para el menú 5.	14/08/2025	27/08/2025: Se evidencia que se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación semana 3 menú 15 y 16.	Cerrado
O	2	28	Se percibe jugo granizado durante el servido y prueba organoléptica.	14/08/2025	27/08/2025: Se evidencia sorbete de mango sin granizado durante el hervido y cumple con características organolépticas color, olor, sabor, aspecto, textura.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que en formato de entradas y salidas y recepción de alimentos no hay concordancia con las	03/09/2025	15/09/2025: Se evidencia conformidad en formato de entradas y salidas con	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 62 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			cantidades físicas en el aceite, queso doble crema y tomate, respectivamente se tienen 7 litros de aceite como sobrantes, 2,5 Kg de queso doble crema como sobrante y 3,5 Kg de tomate milano como sobrante.		cantidades físicas y formato de recepción de materias primas.	
O	1	19	Se evidencia sorbete destapado durante el servicio, se pudo evidenciar que se mantenía en esta condición sin que se estuviera sirviendo el sorbete a los participantes.	03/09/2025	15/09/2025: Se evidencia que el sorbete permanece tapado y herméticamente en recipiente durante el servicio.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperaturas de seguridad en la papa criolla dorada, en el sorbete de mora y en el banano con yogur.	03/09/2025	15/09/2025: Se continúa evidenciando que no se garantiza temperaturas de seguridad en los componentes ensalada y en las fresas con yogur, de la minuta patrón 7 semana 2. Segunda observación. 26/09/2025: Se evidencia que se garantiza durante la jornada las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se implementa una adecuada planificación alimentaria, en la minuta patrón, se pudo evidenciar preparación de ensalada a las 10:46 am, debido a que, al pesar la ensalada en peso neto, faltaba 1 Kg de manzana que fue alistado y echado a la ensalada que ya se encontraba hecha.	15/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria adecuadamente.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos en la minuta patrón del menú 7 semana 2, en el grupo de edad mayores de 14 años de edad.	15/09/2025	26/09/2025: Se evidencia de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 17 semana 3, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de res asada y postre banano con yogur. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:05:00 - Pagina 63 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/10/2025: Se evidencia de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 5 semana 1, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia.	
O	2	13	Se evidencia que no se adquiere Mayonesa, sino Salsa de mayonesa.	15/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que los alimentos adquiridos almacenados se encuentran acorde a las características nutricionales requeridas.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se encuentra diligenciado el formato de entradas y salidas acorde al instructivo, no presenta saldos de la semana, adicional no coincide el registro de la leche en formato registra que debe tener 10 litros de leche y en existencias hay 103 litros.	26/09/2025	10/10/2025: Se evidencia que no coincide el registro en formato de entradas y salidas con existencias de alimentos como: aguacate en formato registre 36,1 kg y en existencias hay 34,8 kg, plátano hartón verde registra en formato 40,1 kg y en existencias hay 37,5 kg. En remisión no se encuentra reportado las cantidades de pendientes de alimentos que llegaron parciales como melón. 16/10/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas al día y con cantidades acorde a lo evidenciado en físico.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia trozo de hielo dentro de la ensalada en el momento del servido, se observa el sorbete con escarcha de hielo.	26/09/2025	10/10/2025: Se evidencia que la preparación del jugo no se incorpora bloques de hielo, encontrándose acorde a lo establecido.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza as temperaturas de seguridad de las preparaciones: jugo de maracuyá T1 = 7,1 °C – T2 = 11,1 °C, arroz con leche T1 = 12,6°C, queso campesino aderezo del postre T1 = 7,1 °C - T2 = 8,2 °C.	10/10/2025	16/10/2025: Se presenta incumplimiento en las temperaturas de distribución de las preparaciones frías, la primera toma de la ensalada registro 9,5 °C, fuera del rango de seguridad. 24/10/2025: Se presenta incumplimiento en las temperaturas de distribución de las preparaciones frías, la primera toma de la ensalada registro 9,8 °C y de yogurt 10,9	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 64 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					°C fuera del rango de seguridad. 20/11/2025: Se evidenció que el asociado garantiza las temperas de seguridad durante el servido de las preparaciones del menú 16.	
O	2	2	Se presenta desviación en los pesos servidos del grupo de edad mayores de 14 años, en los componentes proteína y verduras.	16/10/2025	24/10/2025: Se presenta cumplimiento en los pesos servidos del grupo de 9 a 13 años en todos los componentes.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia almacenamiento de huevos en la bodega, estando sucios.	24/10/2025	20/11/2025: Se evidencian las materias, cárnicos, abarrotes, fruver y lácteos rotulados con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso o fecha de vencimiento.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida en los componentes (proteico, cereal, ensalada, tubérculo, jugo y postre) del menú # 20 semana 3, en el grupo de edad 9 a 13 años, toda vez que los gramajes se encuentran por fuera del rango de los pesos de servido establecidos.	25/11/2025	20/12/2025: Se evidencia que cumple con el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con la temperatura de seguridad alimentaria establecidas en el anexo técnico para el componente jugo de fresa en su primera toma, T1: 6.8 °C y para el componente ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona en su segunda toma, T2: 7,2 °C.	25/11/2025	20/12/2025: Se evidencia que garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia almacenamiento de ensalada del día sin tapa en equipos de frío.	20/12/2025	22/01/2026: Se evidencia almacenamiento de ensalada del día con tapa en equipos de frío.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 65 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	No cumple con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años.	22/01/2026	28/01/2026: No cumple con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años. Segunda observación.	Abierto
O	1	24	No garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones; Jugo de guayaba T1:13.1 °C y queso doble crema T1:8.2 °C.	22/01/2026	28/01/2026: Garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	1	7	El profesional en Nutrición y Dietética cuenta con fortalecimiento de medidas antropométricas vencido, fecha del fortalecimiento 22/06/2023.	10/07/2025	25/07/2025: El profesional en Nutrición y Dietética hizo el fortalecimiento de medidas antropométricas, con fecha del fortalecimiento 22/07/2025. No se ha realizado la socialización de clasificación nutricional. 30/07/2025: Se continúa evidenciando que aún no se ha realizado socialización de la clasificación nutricional. Queda en seguimiento para la próxima visita. 14/08/2025: Se evidencia realización de socialización de la clasificación nutricional con fecha del 31/07/2025.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Aun no se cuenta con platos de sopa y seco de acero inoxidable.	29/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que no se cuenta aún con plato plano y de sopa en acero inoxidable, tapas sin manija. 24/06/2025: Se evidencia que no se cuenta aún con plato plano y de sopa en acero inoxidable, fue instalada la manija a la olla a presión.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 66 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/07/2025: Se evidencia que se cuenta con platos hondos y pandos en acero inoxidable.	
O	5	35	Se evidencia queso campesino en bloque de 250g en contacto con el hielo utilizado en la cama de frío.	03/06/2025	24/06/2025: Se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Cerrado
O	2	11	No se cumple con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en el acta del 05/06/2025, baldosas con grietas pequeñas en poceta de lavado de utensilios.	24/06/2025	10/07/2025: Se continua con incumplimiento en las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en el acta del 05/06/2025, baldosas con grietas pequeñas en poceta de lavado de utensilios. Segunda observación. 25/07/2025: Se continua con incumplimiento en las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en el acta del 05/06/2025, baldosas con grietas pequeñas en poceta de lavado de utensilios. Tercera observación. 30/07/2025: Se continúa evidenciando que el Asociado no ha subsanado las observaciones emitidas por Secretaría de Salud en la visita del 05/06/2025 en relación con grietas en baldosas de mesón de lavado de utensilios. Queda en seguimiento para la próxima visita. 14/08/2025: Se da cumplimiento en las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en el acta del 05/06/2025, baldosas con grietas pequeñas en poceta de lavado de utensilios ya fueron reparadas.	Cerrado
O	10	2l	Se evidencian medias cañas deterioradas para mejorar en pintura y acabados.	16/06/2025	06/08/2025: Se evidencian las media cañas deterioradas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 67 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/01/2026: Se evidencia que se realizó el mantenimiento y cambio donde se requería de la media caña entre piso – pared y pared – pared, en el área de almacenamiento de alimentos.	
O	10	3I	Se evidencia que en el área de cocina se requiere una mejora en pintura y uniones de las paredes.	16/06/2025	06/08/2025: Se evidencia que se realizó pintura en área de preparación alimentos.	Cerrado
O	10	6I	Se evidencia baño de beneficiarios clausurado y con llave. Se evidencia que el sanitario de baño de beneficiarios esta con fisura. Se evidencia que no hay papel y jabón en el baño de beneficiarios.	16/06/2025	06/08/2025: Se evidencia baño de beneficiarios está abierto y en servicio y se suministra papel higiénico y jabón a los beneficiarios, sin embargo, sanitario del baño de beneficiarios continúa con fisura. 13/01/2026: Se evidencia que el aparato sanitario se encuentra partido, no se ha realizado el cambio, este se encuentra en el baño o unidad sanitaria para los participantes.	Se genera requerimiento
O	14	30	Se evidencian muestras de referencia con pesos por debajo del valor establecido por anexo técnico.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia que muestras de referencia tienen pesos conformes de acuerdo con el valor establecido por anexo técnico.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia desprendimiento de pintura en parte interior de nevera de congelación y óxido en parte inferior y en bisagras de nevera de refrigeración-congelación.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia mantenimiento correctivo en pintura en parte interior de nevera de congelación y óxido en parte inferior y en bisagras de nevera de refrigeración-congelación.	Cerrado
O	7	43	Se evidencian guantes negros en área de almacenamiento de fruver y en cocina.	14/08/2025	27/08/2025: Se evidencia que no hay guantes negros en el área de almacenamiento de fruver y cocina.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia al revisar las muestras de referencia semana 3 menú 14 arroz blanco con peso de 49 g inferior al peso	27/08/2025	03/09/2025: Se evidencia al revisar las muestras almacenadas estas cumplen	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 68 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			establecido en el anexo técnico.		con el peso establecido en el anexo técnico.	
O	6	39	Se evidencia masa base con desprendimiento de pintura;1 rallador roto, báscula de pesar alimentos en su base con presencia de óxido, nevera mixto vertical con desprendimiento de pintura en su base parte inferior.	27/08/2025	03/09/2025: Se continúa evidenciando mesa base con desprendimiento de pintura;1 rallador roto, báscula de pesar alimentos en su base con presencia de óxido, nevera mixto vertical con desprendimiento de pintura en su base parte inferior. Segunda observación. 15/09/2025: Se continúa evidenciando mesa base con desprendimiento de pintura;1 rallador roto, báscula de pesar alimentos en su base con presencia de óxido, nevera mixto vertical con desprendimiento de pintura en su base parte inferior. Adicional a ello no se cuenta con el menaje de 5 beneficiarios que excepcionalmente reciban la entrega de alimentos para consumo en casa. Tercera observación. 26/09/2025: Se evidencia que se realizó mantenimiento de pintura en mesa auxiliar de cocina en base, nevera mixta parte inferior, bascula parte inferior y se cuenta con el menaje de los beneficiarios de alimentos en casa; sin embargó, se observa estufa de gas con punta averiada. 10/10/2025: Se evidencia que se realizó mantenimiento de estufa de gas con punta averiada, se observa que el congelador de fruver, presenta desprendimiento de pintura en la parte interna inferior y división de la misma. 16/10/2025: Se evidencia arreglo de pintura a congelador pequeño, quedando en buen estado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 69 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Se evidencia manipuladora incumpliendo las buenas prácticas de manufactura durante el servicio en la cocina, se pudo evidenciar que no usaba la cofia cubriendo su cabello, dentro de la cocina en pleno servicio.	15/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que las manipuladoras cuentan con la dotación completa y uso adecuado de la cofia, sin embargo, se observa que no se práctica las buenas prácticas de manufactura, dado que se observa arroz preparado en bolsa transparente debajo de área de lavado de manos. 10/10/2025: Se evidencia que se práctica las buenas prácticas de manufactura en los procesos realizados.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestra de referencia de Sorbete de fresa identificada como sorbete de feijoa, adicional no se cuenta con la muestra de referencia de sopa de arroz del día 14/10/2025.	16/10/2025	24/10/2025: Se evidencia muestras de referencia completas y con los pesos establecidos.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia almacenamiento de materias primas en canastilla directamente sobre el piso.	16/10/2025	24/10/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas, sobre estiba.	Cerrado
O	5	27	Se evidencia sorbete servido por más de 5 minutos en la línea de servido.	24/10/2025	20/11/2025: Se evidencia que los alimentos calientes servidos no permanecen en tiempo de espera por más de cinco minutos en la línea de servido, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	29/11/2025	21/01/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 19/01/2026.	Cerrado
O	10	3I	Se debe realizar mantenimiento de las medias cañas entre piso – pared, en el área de preparación de alimentos.	13/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 70 de 89

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	En la presente visita de supervisión, se evidenció que realizó el reporte de consumo de servicios públicos para el componente agua el día 19-05-2025, sin embargo, la fecha límite era el día 16-05-2025, por fuera de los tiempos establecidos.	23/05/2025	19/06/2025 En la presente visita de supervisión, se evidenció que realizó el reporte de consumo de servicios públicos para el componente agua el día 04-06-2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	56	En la presente visita de supervisión, se evidenció que realizó el reporte de consumo de servicios públicos para el componente energía el día 19-05-2025, sin embargo, la fecha límite era el día 16-05-2025, por fuera de los tiempos establecidos.	23/05/2025	19/06/2025 En la presente visita de supervisión, se evidenció que realizó el reporte de consumo de servicios públicos para el componente energía el día 04-06-2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	En la presente visita de supervisión se afecta variable 68, por el no cumplimiento en la variable 50,56,70.	23/05/2025	19/06/2025 En la presente visita de supervisión se afecta variable 68, por él no cumplimiento en la variable 70. 25/07/2025 Se evidenció que cumple la variable 68, por que cumple con la documentación de la variable 70.	Cerrado
O	8-7	70	En la presente visita de supervisión se afecta variable 70, por qué compartió la pieza comunicativa del apagón ambiental el día 23-05-2025, por fuera de los tiempos establecidos.	23/05/2025	19/06/2025 En la presente visita de supervisión se afecta variable 70, por qué compartió la pieza comunicativa del apagón ambiental el día 23-05-2025, por fuera de los tiempos establecidos. 25/07/2025 Se evidenció que compartió la pieza comunicativa del apagón ambiental el día 08-07-2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	3	48	Se evidencia que el pedal del lavaplatos numero dos ubicado en la cocina fría, no presenta un correcto funcionamiento. Así mismo, se observa que el pedal	22/10/2025	21/11/2025 La variable continúa afectada ya que aún se presenta el pedal del lavaplatos numero dos ubicado en la cocina fría sin el correcto	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 71 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			del lavaplatos de la cocina caliente tampoco presenta un funcionamiento adecuado.		funcionamiento, al igual que el pedal del lavaplatos de la cocina caliente sin el correcto funcionamiento. 09/12/2025 La variable se subsana ya que se presenta el pedal de cocina fría y el de cocina caliente en correcto funcionamiento.	
O	7	68	La variable se presenta afectada por el incumplimiento de la variable 70.	21/11/2025	09/12/2025 La variable se subsana por el cumplimento de la variable 70.	Cerrado
O	8-7	70	Se presenta soporte del diligenciamiento del formulario de publicidad exterior visual fuera de los tiempos establecidos; no siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	21/11/2025	09/12/2025 La variable se subsana ya que participa en la conmemoración de las fechas ambientales (Apagón ambiental y movilidad) siguiendo las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	7	68	La variable se presenta afectada por el incumplimiento de la variable 70.	21/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	8-7	70	Se presenta Herramienta virtual ambiental (16/12/2025) fuera de los tiempos establecidos; no siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	21/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo por medio de personal competente, a las instalaciones eléctricas, se genera observación.	05/06/2025	11/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no ha requerido mantenimiento correctivo de instalaciones eléctricas, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 72 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	4	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la red de internet no funciona correctamente, se utilizaron los datos del celular de la persona encargada de realizar la supervisión, se genera observación.	11/07/2025	22/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la red de internet funciona correctamente. Por lo que esta observación se cierra	Cerrado
O	5	10	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el buzón de sugerencias se encuentra roto, en mal estado, se genera observación.	11/07/2025	22/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el buzón de sugerencias se encuentra roto, en mal estado. Por lo que continúa abierta esta observación. 23/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el buzón de sugerencias se encuentra en buen estado. Por lo que esta observación se cierra	Cerrado
O	6	14	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la ARL de Ismaldys Johana Barragán Buenaventura identificada con CC 52897420, se genera observación.	11/07/2025	22/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la señora manipuladora de alimentos Adriana González Rodriguez con CC # 1121713280 quien reemplazó a Johana Barragán Buenaventura, desde el 01/08/2025 cuenta con afiliación a la ARL Positiva desde el 01/08/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el concepto de bomberos se encuentra vencido desde el 27 de junio 2025, está en trámite la solicitud para generar el nuevo concepto, se genera observación.	11/07/2025	22/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el concepto de bomberos se encuentra vencido desde el 27 de junio 2025, no obstante, se recibió visita técnica el 11/08/2025, sin embargo, se espera el nuevo concepto. Por lo que continúa abierta esta observación. 23/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia Concepto Técnico de Bomberos CT 2025-00349686 / M8JGFMISJ9328766 del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 73 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					11/08/2025 al 10/08/2025. Por lo que esta observación se cierra.	
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, sin embargo, no realizan el envío de la información completo, se genera observación.	11/07/2025	22/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia listado de asistencia del 04/08/2025 para el encuentro del Componente Bien-Estar Alimentario del 05/08/2025, no obstante, en el cuerpo del correo se relaciona para el encuentro 04/08/2025. Por lo que continúa abierta esta observación. 23/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia listado de asistencia del 20/09/2025 para el encuentro del Componente Bien-Estar Alimentario del 23/09/2025, envió de correo de listados el 22/09/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	5	11	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO cuentan con formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953 de la primera semana de julio 2025 y tampoco se evidencia el correo notificando la no apertura, se genera observación.	11/07/2025	22/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que cuentan con formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953 los días 4, 13 y 20 de agosto de 2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	17	36	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que, en el cuerpo del correo de confirmación, se relaciona la fecha del 04/08/2025 y debió ser para el encuentro del 05/08/2025. Por lo que se genera observación.	22/08/2025	23/09/2025: En visita seguimiento administrativa, se evidencia que, en el cuerpo del correo de confirmación, para el encuentro del 23/09/2025 está correcto. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	1	3	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que los dos (2) equipos de cómputo NO cumplen por las siguientes características: Equipo 1 SIRBE-WEB, ¡marca	23/09/2025	11/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los dos equipos de cómputo, siguen sin cumplir con las características solicitadas en el anexo técnico;	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 74 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			ACER tiene procesador Core 5! De 10a generación y debe ser de 13va generación, tiene Memoria RAM 8 y debe ser RAM 16, no tiene Tarjeta de Red inalámbrica P Cle 802.11, no tiene Tarjeta de RED RJ45/100/1000 Gigabit o adaptador de RED, no tiene Certificación ambiental EPEAT Silver y Energy Star. No tiene Antivirus licenciado. Equipo 2. Registro de actividades del comedor, marca HP blanco, tiene Disco de estado sólido SSD de 255 y debe ser de 256 GB o superior. Por lo que se genera observación.		equipo 1: SIRBE-WEB: Marca ACER tiene procesador Core i5 decima generación y el exigido es treceava generación, tiene memoria RAM 8GB y se requiere 16 GB, NO cuenta con tarjeta red inalámbrica 802, 1, no cuenta con certificación ambiental EPEAT Silver y Energy Star, no tiene antivirus licenciado y el equipo 2: Registro de actividades del comedor, marca HP blanco, la capacidad del disco duro no cumple, adicionalmente el equipo portátil no tiene guaya de seguridad, continua abierta la observación. 24/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los dos equipos de cómputo, cumple con las s características solicitadas en la adenda No.1; equipo 1: SIRBE-WEB: Marca LENOVO tiene un procesador Core i5 de 13va generación, tiene memoria RAM 16GB, tiene antivirus licenciado y un disco solido de 477 GB, el equipo 2: Registro de actividades del comedor, portátil marca HP blanco, la capacidad del disco duro de 256 GB, se cierra la observación.	
O	20	39	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envió correo reporte de egresos de la semana del 15 al 20/09/2025, hasta el lunes 22/09/2025, fuera de los tiempos. Por lo que se genera observación.	23/09/2025	11/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la responsable del servicio realiza él envió del correo (reporte de egresos) del 4 y 11 de octubre dentro del tiempo estipulado (cada sábado al finalizar la jornada) se cierra la observación.	Cerrado
O	21	40	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envió correo reporte de novedades y/o actualizaciones de la semana del 15 al 20/09/2025, hasta el lunes	23/09/2025	11/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la responsable del servicio realiza él envió del correo (reporte de novedades y actualizaciones de la semana) del 4 y 11 de octubre dentro del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 75 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			22/09/2025, fuera de los tiempos. Por lo que se genera observación.		tiempo estipulado (cada sábado al finalizar la jornada) se cierra la observación.	
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Asociado no ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con el nuevo equipo de trabajo, se sugiere realizar una socialización y realizar un acta / formato de memoria, se genera observación.	11/10/2025	24/11/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Asociado ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con el nuevo equipo de trabajo, la socialización se realizó el 29/10/2025, por tal razón se cierra la observación	Cerrado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos (equipo nuevo) sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se sugiere realizar una socialización y realizar un acta / formato de memoria, se genera observación.	11/10/2025	24/11/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos (equipo nuevo) sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se realizó la socialización el día 18/10/2025, se cierra la observación	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se sugiere realizar una socialización y realizar un acta / formato de memoria con el nuevo equipo de trabajo, se genera observación.	11/10/2025	24/11/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario tiene la socialización del día 18/10/2025 para el equipo nuevo de trabajo del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Corto punzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se cierra la observación	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias	14/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 76 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			registradas en la planilla de asistencia, se genera observación.			
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, realizó la socialización el dia 23 de mayo 2025 (Con parte del equipo), pero hace falta la socialización de Julyeth Stacy Aldana Rubio / Auxiliar administrativa / CC 1000226837 y Royer Stip Guluma Cadena / Manipuladora de alimentos 3 / CC 1010196665, se genera observación.	14/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con el equipo de trabajo, se le sugiere realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación.	14/01/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 77 de 89

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	6.521	0	0
Junio 2025	6.600	5.625	0	0
Julio 2025	8.100	6.860	0	0
Agosto 2025	7.200	6.178	102	0
Septiembre 2025	7.800	6.949	0	0
Octubre 2025	7.800	6.315	527	0
Noviembre 2025	6.900	5.862	43	0
Diciembre 1-15 2025	3.600	2.953	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.900	3.124	0	0
Enero 2026	7.500	6.257	0	0
Total	**67.200**	**56.644**	**672**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$669.602.712	$74.879.260	$74.879.260	$594.723.452	11.18%
Junio 2025	$669.602.712	$68.075.014	$142.954.274	$526.648.438	21.35%
Julio 2025	$669.602.712	$76.938.374	$219.892.648	$449.710.064	32.83%
Agosto 2025	$669.602.712	$73.540.635	$293.433.283	$376.169.429	43.82%
Septiembre 2025	$669.602.712	$79.854.067	$373.287.350	$296.315.362	55.74%
Octubre 2025	$669.602.712	$78.319.371	$451.606.721	$217.995.991	67.44%
Noviembre 2025	$669.602.712	$70.438.027	$522.044.748	$147.557.964	77.96%
Diciembre 1-15 2025	$857.795.723	$33.113.401	$555.158.149	$302.637.574	64.72%
Diciembre 16-31 2025	$857.795.723	$39.567.834	$594.725.983	$263.069.740	69.33%
Enero 2026	$857.795.723	$72.806.877	$667.532.860	$190.262.863	77.81%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 78 de 89

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$58.103.568	$4.040.533	$4.040.533	$54.063.035	6.95%
Junio 2025	$58.103.568	$5.294.750	$9.335.283	$48.768.285	16.07%
Julio 2025	$58.103.568	$11.488.202	$20.823.485	$37.280.083	35.83%
Agosto 2025	$58.103.568	$6.361.730	$27.185.215	$30.918.353	46.78%
Septiembre 2025	$58.103.568	$9.707.216	$36.893.231	$21.210.337	63.49%
Octubre 2025	$58.103.568	$6.568.080	$43.461.311	$14.642.257	74.79%
Noviembre 2025	$58.103.568	$5.953.832	$49.415.143	$8.688.425	85.04%
Diciembre 1-15 2025	$77.577.378	$0	$49.415.143	$28.162.235	63.70%
Diciembre 16-31 2025	$77.577.378	$6.297.151	$55.712.294	$21.865.084	71.81%
Enero 2026	$77.577.378	$5.442.932	$61.155.226	$16.422.152	78.83%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$80.808
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Total		**$80.808**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 79 de 89

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Atendiendo indicaciones dadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social para la estandarización de los nombres de las unidades operativas de los diferentes servicios de la entidad, en enero 2026 se realizó actualización del nombre de la unidad que se opera mediante el presente convenio de asociación; por lo tanto, el nuevo nombre asignado es 113822-Comedor Comunitario-La Concordia.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/02/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 80 de 89

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DEL REVISOR FISCAL SOBRE SALARIOS, LIQUIDACIONES PAGOS DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA FUNDACIÓN PEPASO.

Yo, **ERIKA MAYERLY RODRIGEZ MARTINEZ,** identificada con **C.C. No 52.317.106** de Bogotá, y con tarjeta Profesional No 79221-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION PEPASO identificada con Nit 860.524.015–1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Entidad, certifico que la FUNDACIÓN PEPASO se encuentra a paz y salvo por todo concepto de con los Salarios, Liquidaciones y con el Sistema Integral de Seguridad Social: Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante la ejecución del Convenio No 7955 de 2025 del 01 al 31 del mes de enero de 2026. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la FUNDACION PEPASO en cumplimiento de lo en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de febrero del 2026.

ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ
REVISOR FISCAL FUNDACIÓN PEPASO
TARJETA PROFESIONAL No. 79221 – T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:05:00 - Pagina 81 de 89

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

79221-T



ERIKA MAYERLY
RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. 52317106
RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230143 87722

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Pagina 82 de 89

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D0BFE95A8CF21072

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52317106 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

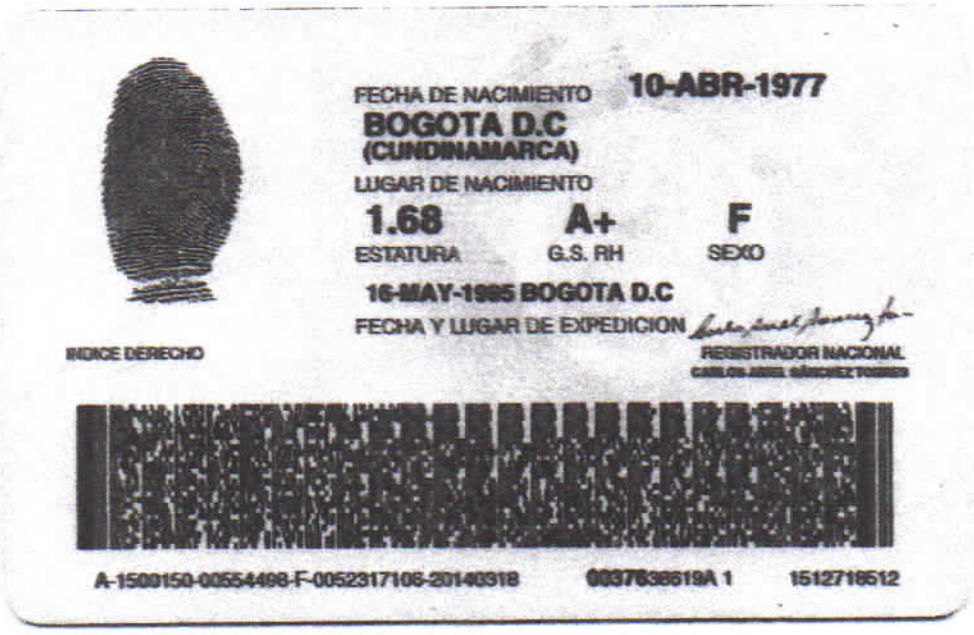
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Pagina 83 de 89





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-185444-0de44-35907315
2026-02-18T13:29:29-05:00 - Pagina 04 de 89

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/01/2026 a 31/01/2026	03/02/2026	**0002326**

UNIDAD OPERATIVA	113822-COMEDOR COMUNITARIO-LA CONCORDIA
OPERADOR	FUNDACIÓN PEPASO
CONTRATO	7955 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7955 de 2025 en el periodo del 01/01/2026 a 31/01/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	6257
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	6257
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	6257
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	1243
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-01-02	239	0	0	239	61
2026-01-03	236	0	0	236	64
2026-01-05	234	0	0	234	66
2026-01-06	249	0	0	249	51
2026-01-07	244	0	0	244	56
2026-01-08	251	0	0	251	49
2026-01-09	250	0	0	250	50
2026-01-10	243	0	0	243	57
2026-01-13	254	0	0	254	46
2026-01-14	256	0	0	256	44
2026-01-15	257	0	0	257	43
2026-01-16	255	0	0	255	45

2026-01-17	244	0	0	244	56
2026-01-19	252	0	0	252	48
2026-01-20	254	0	0	254	46
2026-01-21	254	0	0	254	46
2026-01-22	259	0	0	259	41
2026-01-23	256	0	0	256	44
2026-01-24	242	0	0	242	58
2026-01-26	250	0	0	250	50
2026-01-27	254	0	0	254	46
2026-01-28	258	0	0	258	42
2026-01-29	258	0	0	258	42
2026-01-30	257	0	0	257	43
2026-01-31	251	0	0	251	49
Totales	**6257**	**0**	**0**	**6257**	**1243**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-185444-0de44-35907315
2026-02-18T13:29:29-05:00 - Pagina 85 de 89

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7955 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 86 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7955-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315

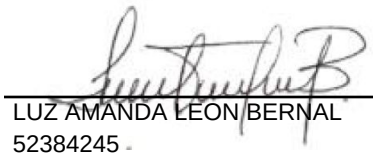
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 18:54:44

Finalización: 2026-02-18 19:29:25

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



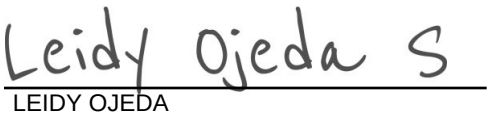
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



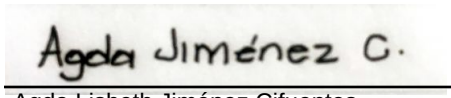
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 87 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7955-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 18:54:44

Finalización: 2026-02-18 19:29:25

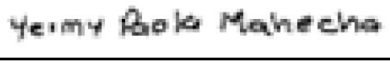
Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



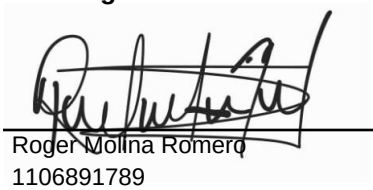
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 88 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7955-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 18:54:44

Finalización: 2026-02-18 19:29:25

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315
2026-02-18T19:29:29-05:00 - Página 89 de 89

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_01-26_CT_7955-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-185444-0d2e44-35907315

Creación: 2026-02-18 18:54:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-18 19:29:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 18:54:57 Lec.: 2026-02-18 18:58:29 Res.: 2026-02-18 18:58:32 IP Res.: 186.29.214.240 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-18 18:58:33 Lec.: 2026-02-18 19:01:41 Res.: 2026-02-18 19:01:43 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 19:01:44 Lec.: 2026-02-18 19:02:11 Res.: 2026-02-18 19:02:28 IP Res.: 191.104.155.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-18 19:02:28 Lec.: 2026-02-18 19:04:16 Res.: 2026-02-18 19:04:32 IP Res.: 191.92.190.194 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-02-18 19:04:32 Lec.: 2026-02-18 19:06:34 Res.: 2026-02-18 19:06:37 IP Res.: 191.156.224.81 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 19:06:37 Lec.: 2026-02-18 19:19:39 Res.: 2026-02-18 19:19:42 IP Res.: 181.237.44.15 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-02-18 19:19:42 Lec.: 2026-02-18 19:20:45 Res.: 2026-02-18 19:21:18 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-18 19:21:18 Lec.: 2026-02-18 19:27:29 Res.: 2026-02-18 19:27:35 IP Res.: 45.238.182.92 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 19:27:35 Lec.: 2026-02-18 19:29:20 Res.: 2026-02-18 19:29:25 IP Res.: 186.102.122.218 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**19/02/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**FEBRERO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN PEPASO**	**860.524.015-1**	**7955-2025**	**$ 72.806.877**	**8452-2025**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRES CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7955-2025 **Fecha Cto. o Convenio 15/04/2025** **Localidad: SANTA FE**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN PEPASO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**860.524.015-1**
Representante legal:	**LUZ DARY BUENO CARVAJAL**	**Identificado con C.C.**	**51.707.142**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2026 - 31/01/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE Pesos M/Cte: $72.806.877.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**135006427**	**BANCO:**	**BANCO DE BOGOTA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8452-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 72.806.877
		TOTAL:		**$ 72.806.877**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 dias del mes de Febrero de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Enero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION PEPASO

PERSONERÍA JURÍDICA No 11968 DEL M.E.N

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

NIT 860524015-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764098018321
Fecha 02/09/2025 - 02/09/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FP455 al FP999
Email: facturacionpepaso@gmail.com
Teléfono: 6014672162
Este comprobante corresponde al periodo de: 01/01/2026 hasta: 31/01/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Pagina 3 de 12

Departamento	Fecha		
Bogotá	19	02	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FP507

e o Social: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
ión: CARRERA 7 32 16
lchaparro@sdis.gov.co
iento: Febrero 18 del 2026
de 18/02/2026
e Lineas: 10

NIT: 899999061
Departamento: Bogotá
Forma de Pago: Contado
Hora emisión: 09:07:56-05:00

Fecha de firmado: 19/02/2026 09:07:59
Teléfono: 3133996127
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	036	6.257,00	VALOR MINUTA ALIMENTOS	94				$8.328,00	$52.108.296,00
2	054	3,00	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	94				$2.424.241,00	$7.272.723,00
3	054	1,00	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	94				$1.454.545,00	$1.454.545,00
4	054	1,00	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	94				$323.232,00	$323.232,00
5	016	1,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	WSD				$2.424.241,00	$2.424.241,00
6	012	1,00	RESPONSABLE DEL SERVICIO RH	WSD				$4.920.430,00	$4.920.430,00
7	018	1,00	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	WSD				$1.922.060,00	$1.922.060,00
8	017	1,00	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	WSD				$1.937.050,00	$1.937.050,00
9	015	1,00	DOTACION MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	WSD				$305.800,00	$305.800,00
10	020	1,00	DOTACION ADMINISTRATIVA COMEDOR COMUNITARIO 113822LA CONCORDIA Pago No 10: Correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, Días de operación 25,Localidad Santa Fe, Convenio de Asociación No 7955 de 2025.	WSD				$138.500,00	$138.500,00

Notas:
Del item # 3 Manipuladores (as) de alimentos:se reconoce $1.454.545, correspondiente a 18 días en el siguientes al periodo del 01/01/2026 al 18/01/2026 y del item # 4 de manipuladora de alimentos se reconoce lo corresponde a 4 días por un valor de $323.232 de la señoraFLOR MIRYAM CAÑONidentificada con cedula de ciudadania 52.387.101 el aval de ella esta con fecha del 26/01/2026 y el contrato del 27/01/2026

Subtotal:	$72.806.877,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$72.806.877,00

SON: (setenta y dos millones ochocientos seis mil ochocientos setenta y siete pesos)
CUFE: c077cd8b2cfbff19b41d282cf58b1e019b227686ed3f7c8fef2d7fc80010dbf1e0c83f65ba3d960130211dcb57cd0393

Firma Digital: q5fKNnjtpEZ50cpwAfjWcATqHs10YgFEXDGMLKLyMSks7WQnxatOQCbxHm6rJwYY
7BbUXks6tQV/7GHGEyztFMXh1UoW7vDxp8QGkGScX9k3HceC8q
+JH3XqjEeYQQMt X8XWVdTuTSXiL7OsDdROpXThliun75u1WhYASOYBHUz1eKbIjlvK3A9idjA5K36f KPHaLkZBrUfI2Dev0uDDxB5olQcz3d+iX8o
rEBjoNSZtkcCWsRbAXjNzWTcuP8gq AZSM/0jDUXSd3w4bJzFrLap7Xem9HZGcWy7WayapqOnq3I8PcwrspZp/J38LoyAZ yQEmHtULobiDl7p7in7X
7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/01/2026 hasta: 31/01/2026.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764098018321

(415)7707212489984(8020) 001876409801832 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Página 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1				

ón social
ACION PEPASO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CR 11 B ESTE N 43 A 54 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-09-02 / 09:57:03 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BUENO CARVAJAL LUZ DARY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51707142 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PEPASO

997. Fecha formalización 2025-09-02/09:57:03

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764098018321

(415)7707212489984(8020) 001876409801832 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1				

tón social
DACION PEPASO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION PEPASO CR 11 B ESTE N 43 A 54 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FP	455	999	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206765023

(415)7707212489984(8020) 000014120676502 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Página 6 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PEPASO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 B ESTE N 43 A 54 SUR

42. Correo electrónico 860524015@recepciondefacturas.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 6 7 2 1 6 2	3 2 0 2 7 3 3 2 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 8 4 0 8 2 1	8 5 5 9	1 9 8 4 0 8 2 1	9 3 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUENO CARVAJAL LUZ DARY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206765023

(415)7707212489984(8020) **000014120676502 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Página 7 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	1 9 8 2 0 4 1 8	2 0 1 9 0 3 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 8 2 1	2 0 1 9 0 3 2 8
77. No. Matrícula mercantil		S 0 0 4 7 6 7 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 2 0 4 1 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206765023

(415)7707212489984(8020) **000014120676502 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 5 2 0	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 0 7 1 4 2			BUENO	CARVAJAL	LUZ	DARY			
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 5	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 5 8 6 7 5			CASTAÑEDA	ROJAS	LILIANA				
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206765023

(415)7707212489984(8020) **000014120676502 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 0 7 1 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UENO	CARVAJAL	LUZ	DARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 8 9 9 5 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZUÑIGA	HORTA	SANDRA	RUBIELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 5 8 6 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	ROJAS	LILIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206765023

(415)7707212489984(8020) **000014120676502 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 1 7 1 0 6		7 9 2 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	MARTINEZ	ERIKA	MAYERLY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 5 6 4 4 5 0		2 5 9 8 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	VILLALOBOS	DERLY	SUSANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7955-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 15:40:42

Finalización: 2026-02-19 20:48:38

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431
2026-02-19T20:48:39-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7955-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-154042-23cbd7-87189431

Creación: 2026-02-19 15:40:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 20:48:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:40:51 Lec.: 2026-02-19 15:41:43 Res.: 2026-02-19 15:41:48 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:41:48 Lec.: 2026-02-19 16:02:45 Res.: 2026-02-19 16:02:49 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 16:02:49 Lec.: 2026-02-19 20:48:32 Res.: 2026-02-19 20:48:38 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email